Pereira, 10 de febrero de 2026

DE: MARIA NANCY ESCOBAR MORALES - Asesor de Control Interno - 0160 Oficina Asesora de Control Interno

PARA: CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO - Secretario (a) de Educación - 1000 Secretaría de Educación

No. 20260210-5512-I

ASUNTO: Visita de verificación - Evaluación de Gestión por Dependencias 2025

Cordial saludo:

En cumplimiento del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, y conforme a las funciones otorgadas por la Ley 87 de 1993 a las Oficinas de Control Interno, me permito informar que se realizara la Evaluación de Gestión por Dependencias a la Secretaria de Educación, por lo cual, se requiere que designe un funcionario competente para atender nuestra visita de verificación, en los siguientes términos:

- Fecha: martes, 10 de febrero 2026
- Hora: 10:30 a.m.
- Lugar: Instalaciones Secretaria de Educación

Dado lo anterior, solicitamos a su dependencia preparar las evidencias que soportan el avance de cumplimiento de las actividades del Plan de acción 2025.

Cordialmente

MARIA NANCY ESCOBAR MORALES
Asesor de Control Interno

Proyectó: ANDRES MAURICIO RESTREPO CARMONA - Profesional Universitario - 0160 Oficina Asesora de Control Interno

Copia: ALIRIO SANCHEZ PEREZ - Contratista - 0160 Oficina Asesora de Control Interno, JORGE ADRIAN BETANCUR CASTRILLON - Tecnico Administrativo - 1000 Secretaría de Educación